

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 191

12 de mayo de 2025

Presentada por el señor *Colón La Santa*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión con jurisdicción del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre la asignación y uso de los fondos provenientes de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) tras el paso del huracán María, dirigidos a la reconstrucción de los muelles en los municipios de Humacao y Naguabo; determinar las razones por las cuales no han comenzado los trabajos de reconstrucción a pesar de haberse asignado fondos federales; identificar posibles fallas administrativas; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El paso devastador del huracán María por Puerto Rico en septiembre de 2017 dejó al descubierto las graves deficiencias en la infraestructura de la isla, especialmente en instalaciones costeras clave como los muelles de los municipios de Humacao y Naguabo. Estas estructuras no solo representan un recurso vital para la actividad pesquera, turística y económica de las comunidades costeras, sino que también cumplen una función estratégica en la seguridad y movilidad marítima de la región este del país.

A raíz de los daños sufridos, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) asignó fondos significativos para la reparación y reconstrucción de estas instalaciones. Sin embargo, a más de siete años del desastre, los trabajos de reconstrucción en los muelles de Humacao y Naguabo no han comenzado o

permanecen detenidos, lo que ha generado gran preocupación entre los residentes, líderes municipales y sectores económicos afectados.

Ante esta situación, es deber del Senado de Puerto Rico ejercer su función de fiscalización y velar por el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, particularmente cuando estos provienen de ayudas federales dirigidas a la recuperación de comunidades vulnerables. Es imperativo investigar qué ha ocurrido con los fondos asignados por FEMA para estos proyectos, identificar los obstáculos que han impedido el inicio de las obras y proponer medidas correctivas que garanticen el avance de las reconstrucciones pendientes.

Esta investigación permitirá, además, sentar las bases para una política pública más efectiva en la administración de fondos federales y en la gestión de la recuperación post-desastre, en beneficio de las comunidades costeras de Puerto Rico y del país en general.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión con jurisdicción del Senado de Puerto Rico,
- 2 realizar una investigación exhaustiva sobre el estado actual de los fondos asignados
- 3 por FEMA para la reconstrucción de los muelles de Humacao y Naguabo,
- 4 incluyendo la cantidad total asignada, el estado de ejecución de los proyectos y las
- 5 razones de cualquier retraso en su implementación. La investigación incluirá, pero
- 6 no se limitará a:
- 7 a) solicitar a FEMA y al COR3 una explicación detallada sobre los procedimientos
- 8 de evaluación y aprobación de los proyectos relacionados con los muelles
- 9 mencionados, así como los criterios utilizados para determinar la prioridad de
- 10 estos proyectos en el proceso de reconstrucción.

1 b) convocar a una audiencia pública con la participación de representantes de,
2 COR3, los municipios de Humacao y Naguabo, y otros actores relevantes,
3 para discutir los obstáculos enfrentados en la reconstrucción de los muelles y
4 proponer soluciones para agilizar su restauración.

5 Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe final con sus hallazgos,
6 conclusiones y recomendaciones dentro de un término no mayor de sesenta (60) días
7 a partir de la aprobación de esta Resolución.

8 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
9 aprobación.